NOTICIAS ONDP

Periódico Institucional

Fdición No. 144

Martes 14 de Octubre de 2025

Director de la Defensa Pública participa como moderador en el Foro Internacional de Salud Mental y Sistema Penitenciario



Santo Domingo, República Dominicana.— El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), licenciado Rodolfo Valentín Santos, participó como moderador en el Foro Internacional de Salud Mental y Sistema Penitenciario, organizado por la Oficina Nacional de Apoyo a la Reforma Penitenciaria (ONAPREP) en el Auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

El evento, celebrado en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, contó con la destacada participación de expertos nacionales e internacionales, y fue realizado en coordinación con la Academia Regional Penitenciaria (ARP), el Prisons Forum, el Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI) y la Asociación Dominicana de Profesionales de Trabajo Social (ADOPTRASOC).

Durante el encuentro, autoridades, académicos, y profesionales de la salud mental y del sistema penitenciario abordaron, desde una perspectiva multidisciplinaria, los principales desafíos, avances y propuestas en materia de atención a la salud mental en contextos de privación de libertad.

El acto inaugural estuvo encabezado por el director de la ONA-PREP, Roberto Santana, quien destacó la importancia del foro como parte de los esfuerzos institucionales por fortalecer la gestión humana y sanitaria dentro del sistema penitenciario dominicano.

La participación del director Rodolfo Valentín Santos reafirma el compromiso de la Oficina Nacional de Defensa Pública con la defensa de los derechos humanos y la atención integral de las personas privadas de libertad, especialmente aquellas que enfrentan condiciones de salud mental, promoviendo una respuesta institucional basada en la dignidad, la inclusión y la justicia.

Defensa Pública de RD presente en encuentro de la AIDEF en Brasil

El director Rodolfo Valentín Santos lidera la representación del Caribe en Brasilia durante las reuniones del Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo y el seminario internacional sobre acceso a la justicia, reafirmando el rol constitucional de la Oficina Nacional de Defensa Pública en la República Dominicana.



Santo Domingo, República Dominicana. – La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) de la República Dominicana, órgano constitucional encargado de garantizar el derecho a la defensa de todas las personas, participa en Brasilia, República Federativa de Brasil, en el marco de las reuniones del Co-

mité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF).



El director de la ONDP, licenciado Rodolfo Valentín Santos, quien además funge como Coordinador Regional para el Caribe de la AlDEF, participa activamente en estos encuentros donde se analizan temas estratégicos orientados a fortalecer las defensorías públicas en la región y promover la cooperación internacional.



De manera paralela, se desarrolló el seminario internacional "Acceso a la Justicia e Independencia y Autonomía de la Defensa Pública en la Región", en el que expertos del ámbito jurídico y académico destacaron la importancia de garantizar la autonomía e independencia de las defensorías públicas como pilar esencial para el acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales.

Durante este encuentro, el licenciado Rodolfo Valentín Santos reafirmó el compromiso de la República Dominicana con la promoción de una defensa pública sólida, autónoma y accesible, en consonancia con los más altos estándares de derechos humanos.

Asimismo, el director de la ONDP sostuvo importantes reuniones con representantes del Congreso Nacional de Brasil, el ministro de Justicia y Seguridad Pública, doctor Ricardo Lewandowski, y el presidente del Supremo Tribunal Federal, ministro Edson Fachin, en las cuales abordaron temas relativos al fortalecimiento de la defensa pública y al intercambio de experiencias en el ámbito de la justicia.

¿Qué es la AIDEF?

La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) es una entidad que agrupa a las defensorías públicas de las Américas y el Caribe, con el objetivo de defender la plena vigencia y eficacia de los derechos humanos, establecer un sistema permanente de coordinación y cooperación interinstitucional, y promover la independencia y autonomía funcional de las defensorías públicas, asegurando así el pleno ejercicio del derecho a la defensa de todas las personas.

¿Qué es la ONDP?

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) es un órgano constitucional de la República Dominicana encargado de garantizar el derecho a la defensa legal de todas las personas. Brinda servicios gratuitos de representación legal a quienes carecen de recursos económicos para contratar un abogado y asegura que todas las personas vinculadas a procesos judiciales reciban una defensa efectiva, a través de un equipo de abogados altamente calificados.

Director de la Defensa Pública estuvo presente en desfile por la inclusión "La libertad que nos une", encabezado por la Procuradora General de la República



Santo Domingo, República Dominicana.— El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), licenciado Rodolfo Valentín Santos, estuvo presente en el desfile "La libertad que nos une", una iniciativa de la Procuraduría General de la República (PGR) que formó parte del RD Fashion Week 2025, con el propósito de resaltar la dignidad humana, la inclusión y el valor del esfuerzo por

la reinserción social de las personas privadas de libertad.

El evento, celebrado en el Hotel Marriott Piantini, fue encabezado por la procuradora general, Yeni Berenice Reynoso, quien lanzó la marca Liberty RD, una propuesta gestionada por la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC). Esta iniciativa busca fortalecer el posicionamiento y la comercialización de los productos elaborados por internos del sistema penitenciario, cuyos beneficios económicos se destinan directamente a ellos y a sus familias.

Durante la apertura del stand de productos Liberty RD, la procuradora estuvo acompañada por la ministra de Interior y Policía, Faride Raful; el director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos; la directora de Derechos Humanos y de la Unidad de Reinserción Social del Ministerio Público, Danissa Cruz;

la diseñadora Melkis Díaz, creadora del RD Fashion Week, y Noelia García de Pereyra.





El desfile, conducido por los comunicadores Miralba Ruiz y Manuel Meccariello, junto a la presentadora Amelia Brea Bermúdez, integró a diversas fundaciones y organizaciones que trabajan a favor de la inclusión y la superación personal.



En su discurso, Yeni Berenice Reynoso destacó que "al celebrar la dignidad humana, la inclusión y el inquebrantable espíritu de la resiliencia, este desfile trasciende el orgullo de la pasarela para convertirse en un símbolo de esperanza y transformación".

Asimismo, subrayó que el evento "aprovecha el esplendor de la moda como expresión cultural para abrir una pasarela de vida con más de 100 personas que nos demuestran que la belleza más profunda reside en la capacidad de levantarse y seguir adelante".



La procuradora enfatizó que la actividad responde al mandato constitucional de proteger la dignidad humana, un principio consagrado en el artículo 38 de la Carta Magna, que establece que "la dignidad del ser humano es sagrada, innata e inviolable; su respeto y protección constituyen una responsabilidad esencial de los poderes públicos".

La presencia de Rodolfo Valentín Santos en este evento reafirma el compromiso de la Oficina Nacional de Defensa Pública con los procesos de reinserción social, inclusión y respeto a los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, pilares esenciales de un sistema de justicia más humano y equitativo.













¿Sabías que...?

Más del 87% de los casos penales en República Dominicana son atendidos por la Defensa Pública?

La ONDP garantiza tu derecho a la defensa, aunque no puedas pagar.



Director de la Defensa Pública participa en panel sobre el nuevo Código Penal organizado por la Universidad PCMM



Santiago, República Dominicana.— El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, licenciado Rodolfo Valentín Santos, participó como panelista en el foro "Análisis crítico del nuevo Código Penal", organizado por la Escuela de Derecho de la Universidad PCMM, recinto Santiago.

Durante su intervención, el licenciado Valentín Santos compartió una visión reflexiva sobre los principales desafíos que presenta la propuesta de reforma penal, subrayando la necesidad de que las modificaciones al Código Penal respondan a los principios constitucionales y aseguren la prote-

cción efectiva de los derechos fundamentales de todas las personas.

El encuentro reunió a destacados profesionales del derecho, académicos y estudiantes, quienes debatieron sobre los aspectos más relevantes y controversiales del nuevo texto penal. La actividad formó parte de los espacios de diálogo académico promovidos por la Universidad PCMM con el objetivo de fomentar el pensamiento crítico y la participación activa de los distintos actores del sistema de justicia.

La participación del director de la Defensa Pública reafirma el compromiso institucional con el análisis jurídico, la educación cívica y la promoción de reformas legislativas que fortalezcan el acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos en la República Dominicana.





Defensa Pública de La Vega participa en apertura de Expo Vega 2025



La Coordinadora de la Defensa Pública de La Vega, Licda. Elizabeth Rodríguez, participó en la apertura de Expo Vega 2025, una feria multisectorial que impulsa el desarrollo integral de la provincia.

Durante el evento, el Poder Judicial presentó el panel "Administración de Justicia y Crecimiento Económico en la Provincia", donde se expusieron estadísticas actualizadas sobre la resolución de casos en el Departamento Judicial de La Vega. Los datos reflejan avances en eficiencia, transparencia y agilidad del sistema judicial.

La Licda. Rodríguez destacó la importancia de la articulación interinstitucional para fortalecer una justicia más cercana y confiable, que contribuya al progreso económico y social de la región.

Con esta participación, la Defensa Pública reafirma su compromiso de ofrecer servicios dignos, accesibles y oportunos, en favor de los sectores más vulnerables y del fortalecimiento del Estado de Derecho.

MCI Cotuí promueve la educación judicial en tres liceos del municipio



La Mesa de Coordinación Institucional de Cotuí (MCI Cotuí) ejecutó con éxito el proyecto Educación Judicial en la Comunidad, con el objetivo de orientar a jóvenes y adultos sobre el sistema penal y fomentar la prevención del delito a través del conocimiento.

La iniciativa se desarrolló en los liceos Francisco Enríquez y Carvajal, Profesor Juan Bosch y José Adon, los días 12, 19 de septiembre y 3 de octubre de 2025, respectivamente. Estuvo dirigida a estudiantes, personal técnico y administrativo. Durante las jornadas, se presentaron simulaciones de audiencias reales —medida de coerción, audiencia preliminar y de fondo— con la participación de jueces, defensores públicos, fiscales, alguaciles, secretarios, paralegales y policías, todos debidamente uniformados con togas y birretes. Se explicó el rol de cada actor del sistema penal: juez, defensor público y fiscal.

Participaron destacados representantes del sistema judicial, entre ellos:

- Mag. Ramón Emilio Peña Pérez, presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal.
- Mag. Jael Desireé Santos, juez de la Instrucción.
- Licda, Tahiana A. Lanfranco Viloria, coordinadora ONDP Cotuí.
- Lic. Francis Alberto Valerio Martínez, fiscal titular.
- Fiscales: Tiburcio Antonio Gómez, Sonia Marte Manzueta y Evelin Reynoso.
- Personal ONDP Cotuí: Leorely Ramos, Samuel Silfa Pérez y Darinel Díaz Mejía.
- Personal del Despacho Penal: Francisco Cáceres, José Gabriel Gómez y el ministerial Juan Vásquez Marte.

La acogida en los tres centros educativos fue excelente, con activa participación estudiantil y agradecimiento por la oportunidad de conocer de cerca el funcionamiento del sistema judicial.

Autoridades del Ministerio Público y la Defensa Pública en Mao fortalecen coordinación interinstitucional



La Lcda. Sheila Mabel Thomas, coordinadora de la Oficina de Defensa Pública (ODP) en Mao, y el Lcdo. Víctor Manuel Mejía, procurador fiscal titular interino del distrito judicial, sostienen encuentros periódicos con el objetivo de optimizar los procesos judiciales y mejorar la atención a los privados de libertad.

En una reciente reunión, el Lcdo. Mejía visitó la sede de la Defensa Pública para presentar propuestas relacionadas con casos de personas en prisión preventiva. Posteriormente, la Lcda. Thomas acudió a la Fiscalía para abordar temas como la agilización de procesos de libertad y el descongestionamiento del destacamento policial.

El procurador mostró receptividad ante las observaciones de la coordinadora y aseguró que se están realizando gestiones para ubicar cupos en otros centros penitenciarios, debido a que el Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) Mao se encuentra a plena capacidad. Asimismo, informó que se están tramitando colchones para mejorar las condiciones de los internos.

Oficina de Defensa Pública de La Romana fortalece vínculos institucionales y apoya iniciativas comunitarias



La Oficina de Defensa Pública de la jurisdicción La Romana continúa consolidando su compromiso con la formación académica y el fortalecimiento comunitario, a través de diversas acciones desarrolladas durante las últimas semanas.

El Coordinador del Distrito Judicial de La Romana, Lcdo. Luis Ernesto Cueva Rosa, sostuvo un encuentro con el rector de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), sede La Romana, con el objetivo de coordinar oportunida-

des de pasantías para los estudiantes de término de la carrera de Derecho. Esta iniciativa busca fomentar la práctica profesional supervisada y el acercamiento de los futuros juristas al sistema de justicia.



Asimismo, el Lcdo. Cueva Rosa, junto a la Defensora Pública Categoría I, Lcda. Gloria Carpio, participó en una actividad organizada

por el Centro de Corrección y Rehabilitación CCR-XV, reafirmando el respaldo institucional a los programas de reinserción social.



De igual forma, la Defensora Pública Categoría III, Lcda. Rosa Elena De Morla, se integró al acto de apertura de la Escuela Laboral del CCR-XV, una iniciativa orientada a brindar formación técnica a las personas privadas de libertad, como parte de su proceso de rehabilitación.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Defensa Pública de La Romana con la educación, la justicia social y la dignidad humana.





La justicia juvenil debe ser educativa, no destructiva. Castigar sin futuro es apagar vidas antes de tiempo.



NO ESTÁN PERDIDOS. ESTÁN ESPERANDO QUE NO LOS OLVIDEMOS.



aún pueden reconstruirse. Si el sistema no lo permite, el sistema falla.





¿Sabías que...?

8 de cada 10 personas con procesos penales reciben asistencia legal de la ONDP? Defensa gratuita
Abogados calificados
Cobertura nacional

(809)686-0556

La justicia también es para quienes no pueden pagarla. Por eso existe la ONDP: para que nadie enfrente un proceso penal sin defensa.

Presencia a nivel nacional

(809)686-0556





COLUMNA DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR

De la culpa al perdón propio: liberarnos Del castigo interno



Por Martha Eusebio Entre leyes y silencios... hay un alma que siente

A veces, lo que más nos duele no es lo que nos hicieron... sino lo que nos hicimos a nosotros mismos.

La historia de Ana

Ana es una mujer brillante, comprometida, respetada en su entorno profesional. Pero cada noche, cuando el silencio cae y las luces se apagan, lucha con una sombra que la persigue desde hace años: la culpa.

No es por un delito. No es por un daño evidente. Es por decisiones que siente que debió haber tomado de otra forma. Por haberse descuidado, por no haber estado cuando alguien la necesitó, por haber elegido una cosa y no otra.

"Si tan solo hubiera reaccionado diferente...", se repite.

Ana ha aprendido a sonreír, a rendir, a cumplir. Pero por dentro, se castiga. Se habla con dureza. Se llama egoísta, torpe, insensible. Y no se permite fallar, porque cree que ya ha fallado demasiado.

Ana no está sola. Quizás tú también seas Ana.

La culpa: entre la conciencia y el castigo

Desde la psicología, la culpa es una emoción moral que surge cuando sentimos que hemos transgredido un valor personal o social importante. Es una señal interna que puede tener función adaptativa: nos ayuda a reparar, a reflexionar, a aprender.

Pero cuando la culpa se estanca y no se convierte en aprendizaje, se transforma en castigo interno. Se convierte en rumiación mental, autoexigencia extrema, autoboicot. Es como una herida que no cicatriza porque no dejamos de tocarla.

Desde la neurociencia, se sabe que las emociones de culpa activan áreas del cerebro como la corteza prefrontal ventromedial y la amígdala, lo que puede generar patrones repetitivos de angustia, insomnio, hipervigilancia y dificultad para tomar decisiones.

El cuerpo interpreta la culpa no resuelta como una amenaza constante.

¿Cómo nos castigamos cuando no nos perdonamos?

- Nos saboteamos cuando estamos por lograr algo.
- Nos sobrecargamos como forma de compensar.
- Elegimos relaciones donde nos tratan como creemos merecer.
- No nos permitimos descansar, disfrutar o pedir ayuda.

A veces, vivimos en modo penitencia emocional permanente, como si el perdón propio fuera un lujo que no merecemos.

→ La espiritualidad y el perdón interior

Jesús enseñó muchas veces sobre el perdón. Pero no solo a perdonar al otro. También a mirarnos con compasión.

En Juan 8, ante la mujer acusada de adulterio, no la condenó. Solo le dijo: "Vete, y no peques más."

No le pidió que se arrastrara por su error. Le ofreció una oportunidad para volver a empezar.

¿Y si tú también pudieras soltar esa piedra que te lanzas cada noche?

Desde la fe, entendemos que somos más que nuestros errores. Que el amor de Dios no está condicionado a nuestra perfección, sino a nuestra disposición a levantarnos.

Camino hacia el perdón propio

- 1. Reconocer la culpa, sin juicio.
- 2. Identificar qué valor sientes que transgrediste.
- 3. Reparar si es posible. Pero si no lo es, abrazar el aprendizaje.
- 4. Hablarte como hablarías a quien amas.
- 5. Aceptar que errar no te quita dignidad.

💬 Reflexión para tu alma:

- ¿Qué culpa llevas contigo en silencio?
- ¿Qué frase te repites que te impide avanzar?
- ¿Qué pasaría si hoy eliges perdonarte... sin condiciones?

Aquí no buscamos culpables. Solo almas dispuestas a liberarse del castigo y a abrazar la vida con sentido.

"El perdón propio no borra el pasado. Le da un nuevo significado."

- Martha Eusebio

ONDP DESDE LOS MEDIOS









JUSTICIA

Defensa Pública de RD presente en encuentro de la AIDEF en Brasil

Escrito por Yocasta Veras • 3 de octubre de 2025 • 0 Comentario





DESTACAN DESAFÍOS PARA ABORDAR PRIVADOS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL



TU CASO SERÁ ATENDIDO con profesionalismo y sin influencias externas.





